



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Consejo de Facultad ACTA No. 827

Fecha: 2016-02-12
Hora: 8 a 16h

Lugar: Salón de los Consejos

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los profesores
DIANA MARTINEZ	Representante de egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

nota: Profesor Jhon Rojas suplente de los profesores estuvo de 8 a 11am.

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 826 del 29 de enero de 2016.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. BORRADOR DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.
 - 4.1 Acuerdo para conformación del Comité de Prácticas de la Facultad.
 - 4.2 Acuerdo por el cual se adicionan las asignaturas: “Liposomas (4020207)”, “Métodos de obtención e identificación de lípidos y ácidos grasos (4020208)”, “Modelamiento de Procesos en la Industria de Alimentos (4020209)” y “Sistemas de liberación modificada de bioactivos (4020210)”,



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

Acuerdo por el cual se adicionan las asignaturas: “Fundamentos en nutrición clínica y soporte nutricional especializado (4020211)”, a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

6. SOLICITUDES DOCENTES

- 6.1. Coordinador de Posgrado
- 6.2. Ascenso en el escalafón profesor José Edgar Zapata
- 6.3. Ascenso en el escalafón profesor Diana Márquez
- 6.4. Aclaración sobre la carta de solicitud de carta de derecho de autores de la profesora Dora Benjumea
- 6.5. Aval para creación de nuevo grupo de investigación, Isabel Cristina Henao,
- 6.6 Aval para las evaluaciones pactadas para 2016-1 para los cursos del Instituto de Química
- 6.7 Aval para presentación de propuesta de proyecto de "Seguridad Alimentaria" para Bienestar
- 6.8. Aval para excepcionar del título de posgrado al listado de profesores descritos en el Anexo 1, para que puedan celebrar contrato de cátedra en actividades de educación formal durante el semestre 2016-1

7. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

- 7.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
- 7.2 Solicitudes de estudiantes de región

8. INFORMES

- 8.1. DECANO
- 8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 8.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 8.4. JEFA DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
- 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 8.8 VICEDECANA

* Novedades con estudiante Alberto Abaroa, Mexicano:

* Novedades de cursos cancelados:

9. COMUNICADOS Y VARIOS

* Derecho de petición estudiante de Oriente

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 826 del 29 de enero de 2016. Queda pendiente de revisión por los Consejeros.
3. REVISIÓN DE TAREAS

- **Solicitudes en proceso de ascenso en el escalafón:**
 - ✓ Dora María Benjumea.

Por solicitud de la profesora, se realizó consulta al Comité de Asuntos Docentes del porque se exige carta de coautores, cuando la revista especifica la autoría principal, y paralelamente se adelanta la consulta de evaluadores para el trabajo: *Neuropharmacological effects of the ethanolic extract of Sida acutal*.

Evaluadores propuestos:

Luis Fernando Ospina, Programa de Farmacia, Universidad Nacional _ Bogotá y Guillermo Montoya de ICESI, Cali.

- ✓ Jaime Andrés Pereañez.

Se realizó consulta de disponibilidad de evaluación a los siguientes profesores:

Jesús Oliveros Verbel de Farmacia de Universidad de Cartagena

Bruno Lomonte y Alexandra Rucavado ambos del instituto Clodomiro picado de Costa Rica.

Está en proceso de consecución de evaluadores para el trabajo: *The biflavonoid morelloflavone inhibits the enzymatic and biological activities of a snake venom phospholipase A2*.

- ✓ Olga Lucia Martínez Álvarez.

Se recibió comunicación del Comité de Asuntos Docentes, en la que se pide al consejo argumentar las razones académicas por las cuales se recomienda el ascenso de la docente, con el trabajo: “Estudio de la cultura de la producción y consumo de la arepa en la Ciudad de Medellín y su área metropolitana y caracterización sensorial de la materia prima (maíz blanco) y su producto final, la arepa”.

Se envió la carta a la oficina de Asuntos Docentes con lo solicitado,



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- Solicitudes en proceso para Dedicación exclusiva
 - ✓ Rafael Antonio Salamanca Flórez

La solicitud de dedicación exclusiva del profesor Rafael Salamanca, con la propuesta: **COORDINACIÓN, EDICIÓN Y COAUTORÍA DEL LIBRO: ACERCA DE LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD PARA MEDICAMENTOS EN COLOMBIA**”, está en proceso de evaluación.

Las personas asignadas para esta evaluación fueron:

William Albeiro Álvarez. Docente Universidad de Antioquia. Dirección de Regionalización. Estadístico, con experiencia análisis de procesos farmacéuticos con el grupo de investigación de la profesora Adriana Ruiz.

Armando Bermúdez. QF, Procaps.

Se espera respuesta de evaluación para el lunes 15 de febrero.

- ✓ Isabel Cristina Henao Castañeda.

Se le informo a la docente sobre los ajustes que debe hacer de acuerdo con las evaluaciones realizadas por los expertos delegados por el Consejo. Este Consejo espera respuesta de la profesora y el envío del documento con los ajustes solicitados.

Se remitió carta con la evaluación para las correcciones correspondientes a la propuesta **“Diseño del programa de gestión tecnológica de la Facultad de Química Farmacéutica”**

4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.

4.1 Acuerdo para conformación del Comité de Prácticas de la Facultad, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Comité Central de Prácticas

APROBADO Acuerdo de Consejo de Facultad 175

4.2 Acuerdo por el cual se adicionan las asignaturas: “Liposomas (4020207)”, “Métodos de obtención e identificación de lípidos y ácidos grasos (4020208)”, “Modelamiento de Procesos en la Industria de Alimentos (4020209)” y “Sistemas de liberación modificada de bioactivos (4020210)”, a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

APROBADO Acuerdo de Consejo de Facultad 174



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

Por el cual se adicionan las asignaturas: “Fundamentos en nutrición clínica y soporte nutricional especializado (4020211)”, a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

APROBADO, se envía a revisión para todos y se le solicita revisión al profesor Omar Correa.

6. SOLICITUDES DOCENTES

6.1. Solicitudes Coordinador de Posgrado

- Aval para jurados evaluadores:

El Comité de Posgrado en su reunión 234 del 22 de enero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los jurados evaluadores para los siguientes estudiantes:

- Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Farmacia, código: 60136, Claudia María García Correa identificada con Cédula de Ciudadanía 1.017.126.194. Trabajo de Investigación: "Obtención de bioaromas a partir de fuentes vegetales de Monoterpenos usando enzimas de hongos basidiomycetes autóctonos" Evaluadores propuestos:

- Claudia Cristina Ortiz López: Doctora en Biocatálisis de la Universidad Autónoma de Madrid, Magister en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Católica de Valparaíso y Microbióloga de la Universidad de Los Andes (Uniandes). Docente de Planta de la Universidad Industrial de Santander en la Escuela de Microbiología. Áreas de Actuación: Ciencias Naturales, Ciencias Biológicas, Biología Celular y Microbiología y Bioquímica.

- Diana María Granda Restrepo: Doctora en Ciencias (Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo CIAD-Hermosillo México), Magister en Biotecnología de la Universidad de Antioquia. Actualmente Jefe del Centro de Investigaciones de la Universidad de Antioquia. Áreas de Actuación: Ingeniería y Tecnología, Otras Ingenierías y Tecnologías, Alimentos y Bebidas

- Alejandro Acosta Cárdenas: Magister en Biotecnología, Ingeniero Químico de la Universidad de Antioquia. Docente e Investigador del grupo Biotransformación de la Escuela de Microbiología y Bioanálisis de la Universidad de Antioquia. Áreas de Actuación: Ingeniería y Tecnología, Ingeniería Química, Ingeniería de Procesos, Biotecnología Industrial, Bioproductos, Tecnologías de Bioprocésamiento, Biocatálisis, Fermentación y Biotecnología Ambiental.

Tutor: Freimar Segura Sánchez, profesor de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

APROBADOS LOS EVALUADORES



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Farmacia, código: 60136, Carlomagno Duran Isaza identificado con Cédula de Ciudadanía 71.746.887. Trabajo de Investigación: "Identificación de la materia prima Losartan Potásico y cuantificación de Losartan 50mg tabletas por espectroscopia de infrarrojo cercano (NIR)". Se proponen los siguientes evaluadores:

- ✓ Michael Nicolás Vanoy Villamil: Doctor en Química de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina). Actualmente Docente de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá. Áreas de Actuación: Química Verde, Cinética Química y Catálisis
- ✓ Raúl Darío Zapata Hernández, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Escuela de Geociencias, Químico de la Universidad de Antioquia, M. Sc. Ciencia del Suelo y Ph. D. Ciencia del Suelo, Universidad Central de Venezuela, Maracay, Venezuela. Áreas de interés: Proceso de meteorización química, Materia orgánica y Procesos pedogenéticos.
- ✓ Julie Fernanda Benavides Arévalo: Doctora en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia. Docente de la Universidad CES, Medellín. Áreas de Actuación: Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Química Analítica, Química Orgánica, Química Orgánica. Ciencias Médicas y de la Salud, Medicina Básica, Farmacología y Farmacia.

Tutor: Oscar Albeiro Flórez, profesor de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

APROBADOS LOS EVALUADORES

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Farmacia, código: 60136, Ana Liliana Giraldo Aguirre identificada con Cédula de Ciudadanía 43165253. Tesis: "Estudio de remediación farmacéutica degradación de antibióticos betalactámicos resistentes a pencilinas mediante tecnologías avanzadas de oxidación y oxidación electroquímica". Evaluadores propuestos:

- ✓ Héctor Daniel Mansilla González: Doctor en Química Orgánica de la Universidad Estatal de Campinas de Brasil y Licenciado en Química de la Universidad de Concepción, Chile. Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad de Concepción, Chile. Áreas de Actuación: Ciencias Naturales, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Ciencias del Medio Ambiente.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- ✓ Fernando León Guzmán Duque: Doctor en Ingeniería de la Universidad de Antioquia. Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia. Áreas de Actuación: Ingeniería de procesos, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Geológica.
- ✓ Fiderman Machuca Martínez: Doctor, Magister e Ingeniero Químico de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Profesor de la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad del Valle. Áreas de Actuación: Ingeniería y Tecnología, Ingeniería Química, Ingeniería de Procesos, Ingeniería Química (Plantas y Productos) y Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Electroquímica.

Tutor: Oscar Albeiro Flórez, profesor de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

APROBADOS LOS EVALUADORES

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 70025, Juan Fernando Pinillos Madrid identificado con Cédula de Ciudadanía 71.794.583. Tesis: "Vectorización del Erlotinib en Nanotubos de Carbono de pared múltiple funcionalizados como agentes específicos como potencial herramienta para el tratamiento del cáncer". Evaluadores propuestos:

- ✓ Ramón Martínez Mañez: Doctorado de la Universidad de Valencia. Vinculación: Director científico del Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, catedrático del Departamento de Química de la UPV y director del Centro de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico (IDM), un instituto de investigación interuniversitario (Universitat Politècnica de Valencia y la Universitat de Valencia). Además es coordinador del proyecto intramural Biogates del CIBER-BBN que investiga nuevas nanopartículas para diagnóstico y liberación de fármacos. Áreas de Actuación: Química, Química Orgánica.
- ✓ Luis Fernando Giraldo Morales: Doctor en Ciencias Químicas y Químico de la Universidad de Antioquia. Docente del Instituto de Química de la Universidad de Antioquia. Áreas de Actuación: Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Ciencias de los Polímeros y Química Física, Síntesis de nanotubos de carbono y silicato carbono, Nanomateriales.

Tutor: Cecilia Gallardo, profesor de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

APROBADOS LOS EVALUADORES

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 70025, Luz María Álzate Tamayo identificada con Cédula Ciudadanía 42891839. Tesis: "Estudio biológico de la incorporación de una premezcla a base de residuos agroindustriales para la alimentación de gallinas ponedoras". Evaluadores propuestos:

- ✓ Yoshinori Mine: Doctor en Bioquímica de la Universidad de Tokio de Agricultura y Tecnología, Magister en Licenciatura y Maestría en Ciencias en la Universidad de Shinshu en Japón. Docente Investigador de la Universidad de Guelph, miembro y editor de diferentes Journals de Agricultura, Alimentación y Química. Áreas de Actuación: Química de las proteínas , la ciencia del huevo , la inmunología de Alimentos , La alergia alimentaria , Aminoácidos , péptidos bioactivos , Nutracéuticos , alimentos funcionales , análisis de alimentos , inflamación crónica, ómicas , Señalización celular.
- ✓ Carlos Alberto Peláez Jaramillo: Doctor en Química del Instituto Químico de Sarria, Barcelona. Magister En Química Orgánica y Biólogo de la Universidad de Antioquia. Docente vinculado del Instituto de Química, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Director del Grupo de Investigación GIEM de la Universidad de Antioquia. Áreas de Actuación: Ciencias Agrícolas, Agricultura, Silvicultura y Pesca, Agronomía, Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Química Orgánica, Ciencias Biológicas, Bioquímica y Biología Molecular, Genética y Herencia.

Tutor: Julián Londoño Londoño, Docente y Director del Grupo de Investigación en Ingeniería de Alimentos (GRIAL), de la Corporación Universitaria la Sallista.

APROBADOS LOS EVALUADORES

- **Aval para el calendario académico de posgrado 2016-2**

El Comité de Posgrado en su reunión 235 del 10 de febrero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar el Calendario Académico de los programas de Posgrado, Maestría en Profundización Atención Farmacéutica e Investigación y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, para el semestre 2016-2. Se presenta el detalle del calendario en el anexo 2.

APROBADO CF-009

- Aval para el levantamiento del recargo a la matrícula 2016-1 de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 70027 Luz María Álzate Tamayo, identificada con Cédula de Ciudadanía 42891839.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

El Comité de Posgrado en su reunión 235 del 10 de febrero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el levantamiento del recargo a la matrícula 2016-1 de la estudiante.

Adicionar a la matrícula del semestre 2015-2 los siguientes cursos:

- Proyecto VIII código 4020495
- Tesis Código 4020496

APROBADO el levantamiento del recargo a la matrícula 2016-1

- Aval para reserva de cupos Frank Carlos Herrera Rúaless

El Comité de Posgrado en su reunión 235 del 10 de febrero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la reserva de cupo del estudiante Admitido al Doctorado 2016-1, Frank Carlos Herrera Rúaless, identificado con Cédula de Ciudadanía 1037582718. Según certificado médico psicológico del último mes, antes de retomar estudios, el estudiante debe terminar un proceso de seguimiento y terapias hasta el mes de junio de 2016, por lo tanto podría iniciar con el posgrado en el segundo semestre de 2016.

APROBADO la reserva de cupo.

6.2. Solicitud de ascenso en el escalafón profesor José Edgar Zapata:

Solicita autorizar el inicio del trámite correspondiente al ascenso al escalafón, actualmente cumple todos los requisitos para ascender a la categoría de profesor Asociado a titular. Presenta a consideración el trabajo titulado: MODELAMIENTO DE LA CINÉTICA DE HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DE PROTEÍNAS DEL PLASMA BOVINO, autores Omar Alfredo Figueroa* José Édgar Zapata** Gail Albeiro Gutiérrez**

NEGADO. El trabajo presentado no cumple con los requisitos establecidos en el estatuto profesoral

6.3. Solicitud de ascenso en el escalafón profesora Diana Margarita Márquez

Solicita autorizar el inicio del trámite correspondiente para mi ascenso en el escalafón docente de Profesora Asistente a Profesora Asociada con el artículo titulado: *In vitro* antiproliferative effect of fractions from the caribbean marine sponge *Myrmekioderma gyroderma* publicado en la Revista Cubana de Farmacia, 2013, 47(3): 368-378. Esta revista se encuentra en las bases de datos SCOPUS, BACS-LILACS, IB-SciELO,

Cubacencias, Periódica, Ulrichs, Latindex y ha sido clasificada por Colciencias desde el año 2007 a la fecha en la categoría A1.

APROBADO Se recomienda como evaluadores los siguientes docentes:

- Ruben Dario TorreNegra UDCA
- Guillermo Montoya de ICESI
- Luis Fernando Ospina de la Sede Bogotá
- Julio Pedroza Universidad Javeriana.

Se autoriza consultar con el profesor Edison Osorio otros posibles evaluadores en actividades biológicas.

6.4. Solicitud de aclaración sobre carta de autoría principal para ascenso al escalafón de la profesora Dora Benjumea:

La docente solicita aclaración sobre la petición de carta de los coautores por parte del Consejo. El Consejo hace la consulta ante Comité de Asuntos Docentes.

6.5. Aval para nuevo grupo de investigación

La profesora HENAO CASTAÑEDA ISABEL CRISTINA Envía carta de intención de creación del grupo “BIOINGREDIENTES ALIMENTARIOS Y FARMACÉUTICOS-BIOALFAR” a cargo de ella y de la docente Ligia Luz Corrales. Al respecto la profesora aclara que empezaron a trabajar en abril de 2014 con algunos estudiantes y egresados de los programas de Ingeniería de Alimentos y Química Farmacéutica. Dice que en el Comité Técnico del 30 de noviembre del año 2015 se presentó el grupo, y dado que no hay lineamientos en cuanto a la creación de grupo de investigación, el señor Decano propuso, como requisito para dar el aval, realizar una presentación del grupo en Reunión de Investigadores, la cual se llevó a cabo el 25 de enero. Con base en lo anterior solicita el aval.

RESPUESTA: El Consejo de Facultad estudió su solicitud y considera interesante la propuesta, a pesar de que carece de un documento conceptual que acompañe la solicitud y en el que se evidencien las actividades de investigación que han desarrollado; así, como las líneas de investigación involucradas y el alcance de las mismas. Por tal razón y considerando adicionalmente la falta de un espacio físico adecuado a las exigencias propias de las líneas de trabajo propuestas, éste Consejo les recomienda posponer su solicitud de aval.

El Consejo considera prudente mantener esta decisión hasta tanto no se resuelvan las necesidades locativas y de infraestructura descritas; más aún, cuando las perspectivas de crecimiento para nuestros programas de posgrado son mayores, dadas las actuales políticas estatales e institucionales de apoyo a estos estudios de segundo y tercer ciclo.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Se envía oficio a las docentes CF-012

6.6. Aval para las evaluaciones pactadas para 2016-1 de los cursos del Instituto de Química. El coordinador de los cursos de Servicio del Instituto de Química, Humberto Pérez, presenta documentos en físico donde se establecen los acuerdos de evaluación de todos los cursos a cargo de ellos. Se anexa documento CF-018

6.7. Presentación de propuesta proyecto de "Seguridad Alimentaria" para Bienestar por la profesora MARIA PATRICIA ALVAREZ CASTRILLON con cedula 43049471.

REPUESTA: Se da el aval CF-004

6.8. Aval para excepcionar del título de posgrado al listado de profesores descritos en el Anexo 1, para que puedan celebrar contrato de cátedra en actividades de educación formal durante el semestre 2016-1

RESPUESTA: Aprobado

7. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

7.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria

Los asuntos fueron tratados en la comisión 8263

7.2. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE REGIÓN

- 99061915024 - ANDRES STIVEN BERRIO AMARILES

Solicita matrícula extemporánea con menos de 8 créditos.

NO PROCEDE El estudiante se encuentra matriculado para 20161

- 1027889564 - ORREGO GARRO KATERINE ANDREA

Solicita matricular química orgánica y su laboratorio con Regencia de Farmacia de otro programa.

APROBADO, Se autoriza matricular el curso química Orgánica y laboratorio de Química orgánica con estudiantes de TRF, con los códigos de su programa. Química Orgánica (4008602), Laboratorio de Química Orgánica (4008213)



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- 1066748043 - BARRIOS NARANJO DAYANA SOFIA

Solicita matricular recursos financieros debido a que en este semestre no tuvo oferta académica y solo puede ver Formación Ciudadana.

NO PROCEDE ESTA MATRICULADA

8. INFORMES

8.1. DECANO

No presenta informe

8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

El profesor Edison Osorio solicita aval para la presentación del proyecto Producción de Biocombustible a partir de Plantas Invasoras, el cual será presentado a convocatoria interna de proyectos de la Universidad San Buenaventura Medellín, con el Grupo de Investigación en Modelamiento y Simulación Computacional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Buenaventura, Medellín.

Adicionalmente, el profesor solicita la aprobación de 2 horas semanas durante 12 meses para la dedicación al proyecto de investigación una vez aprobado.

El comité técnico en su reunión 401 del 8 de febrero de 2016, revisó la solicitud de aval y de horas para investigación y recomienda al Consejo de Facultad aprobar ambas solicitudes.

RESPUESTA: Se da el aval para continuar con el trámite y en caso de ser aprobado se le sugiere que pase una dedicación exclusiva CF-005

- El profesor Mauricio Ceballos solicita aval del consejo de facultad para presentar un proyecto a la convocatoria Promotores de Bienestar. El proyecto lleva por título identificación y descripción de la problemática, causas y consecuencias relacionadas con el abuso de medicamentos con fines no terapéuticos en los estudiantes de la Universidad de Antioquia. El profesor presenta la propuesta, el presupuesto (que no compromete recursos de la facultad) y todos los anexos con información del trabajo a realizar.

El comité técnico en su reunión 401 del 8 de febrero de 2016 revisó la propuesta y sugiere al consejo de facultad avalarla.

RESPUESTA: Se da el aval.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- El coordinador del grupo Tecnología en Regencia de Farmacia, solicita Aval para presentar un proyecto a la Convocatoria para la promoción del Bienestar: Programa promotores de bienestar - Universidad de Antioquia.

La propuesta será dirigida por la profesora Flor Ángela Tobón y lleva por título Exploración del uso de medicamentos en la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, para forjar conductas de vida protectoras de autocuidado que promuevan el bienestar colectivo.

El Comité técnico en su reunión 401 revisó la solicitud de aval y el presupuesto del proyecto y recomienda al Consejo de Facultad aceptar la solicitud.

RESPUESTA: Se da el aval. CF-004

8.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No presenta informe.

8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Presenta la solicitud de comisión de servicios de Juan Diego Torres Oquendo por un período inicial de 1 año

La solicitud realizada por el docente no procede, por lo que se delega en el Jefe de Dpto. de Alimentos las consultas respectivas para este asunto.

8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No presenta informe.

8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

Claustro de Profesores:

En el claustro de profesores se discutieron los temas prioritarios para la Facultad y que se espera sean tenidos en cuenta por el próximo candidato(a) a la Decanatura de la Facultad. Se propuso la conformación de grupos de trabajo o comisiones para que cada una trabaje en una temática específica. Para esto se crearon los siguientes temas que serán abordados por grupos de trabajo o comisiones lideradas por los siguientes profesores:

1. Bienestar-Líder: María Patricia Álvarez
2. Investigación-Líder: Elkin Galeano
3. Extensión-Líder: Yan Carlo Castaño
4. Docencia-Líder: Apolonia Bedoya
5. Reforma Académico-Administrativa-Líder: Diana Márquez

6. Infraestructura-Líder: Pedro Amariles

Se detectaron errores en el calendario académico, falta una semana y también se observa que el número de semanas del plan de trabajo no está completo, se sugiere calcular el número de horas según el número de semanas propuesto. El tiempo para la evaluación del 40% es muy corto para el cumplimiento. Ojalá antes de publicar oficialmente el calendario se le enviará a los profesores con el fin de detectar posibles inconsistencias. Hay preocupación por los cambios de horarios de los cursos sin consultar o informar a los profesores.

Asamblea General de Profesores:

La IPS universitaria tiene una cartera de \$ 330 mil millones. En relación al hospital de Apartado, el Alcalde del Municipio dijo que tomará el control del mismo y el Alcalde de Barranquilla le solicitó al Gobernador de Antioquia que la universidad se siga haciendo cargo del hospital pero que ellos colocarían al Gerente del mismo.

En relación a la bonificación solicitada por los profesores al Equipo Rectoral se resalta que no hay voluntad política del mismo para apoyar la solicitud de los profesores ante el Consejo Superior Universitario. La falta de compromiso del Equipo Rectoral también puede obedecer a su política de austeridad. Se debe elaborar un concepto jurídico para presentarlo al Consejo Superior Universitario y apoyarlo con la Secretaría General.

El Gobernador no estaba de acuerdo con la agenda y la cambió en la primera reunión del Consejo Superior Universitario, consideró que la universidad tenía prioridades como la IPS universitaria y la situación de anormalidad de la universidad el año pasado. Habló de la propuesta de implementar en la Universidad de Antioquia, la Universidad Digital de Alta Tecnología con apoyo del Ministerio de Educación, Planeación Nacional, el Fondo Monetario Internacional y el Instituto de Massachusetts. A los profesores vinculados no se les informa ya que no estarán de acuerdo. El Gobernador además dijo que en aras de recuperar la institucionalidad el CSU seguirá reuniéndose en el bloque administrativo y está interesado en conversar con los profesores para conocer de primera mano la problemática.

En relación al examen de admisión se mencionó que el 75% de los programas de la universidad aumentaron el puntaje de corte y que particularmente en el programa Instrumentación Quirúrgica hubo un 40% de deserción precoz. Lo que se evidencia es que el CSU está dividido por el examen de admisión.

El Consejo Académico determinó que cada dependencia definirá la prueba específica de sus programas y qué hacer con la doble opción. De otro lado, los expertos trabajarán en los cuestionarios y se debe discutir la ponderación de las pruebas, la política de acceso a la universidad y la metodología del Plan de Desarrollo Institucional. El Secretario General propuso

que los estamentos vayan construyendo propuestas del Estatuto Profesoral y el Reglamento Estudiantil.

8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No presenta informe.

8.8 VICEDECANA

- Novedades de las matrículas: Los ajustes se realizaron hasta el 10 de febrero, se presentaron muchas novedades en cambios de grupos de los estudiantes y problemas en la plataforma Mares y el Portal.

Los cursos nuevos para ajustes fueron:

cursos nuevos:		Grupo	Horario
4008409	Lab de Análisis Instrumen	7	S 16-19
4008388	Lab de Análisis Instrumen	6	S 16-19
4008404	Química Analítica	3	L-12-14
4018463	Balances de masa y energía	2	L-W 18-20
4018768	Termodinámica	2	W-J 10-12
4008409	Lab de Análisis Instrumen	6	M:7-10
4008388	Lab de Análisis Instrumen	5	M:7-10

Los cursos cancelados para ajustes fueron:

CURSOS QUE SE CANCELAN POR BAJA DEMANDA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS				
CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURA	GRUPO	MATRIC	NOMBRE PROG
4008400	QUIMICA GENERAL	2	7	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4008501	LAB QUIMICA GENERAL	4	1	TECN. REGENCIA FARMACIA
4009300	TECN DE LA COMUNICACION	1	2	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4009164	ESPAÑOL	2	9	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4010176	LABORATORIO DE BIOLOGIA	4	2	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4012217	LAB DE ANATOMIA Y FISIOLO	2	5	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4012219	LAB DE FARMACOGNOSIA I	6	3	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4012219	LAB DE FARMACOGNOSIA I	7	5	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4012235	LAB DE TOXICOLOGIA	6	1	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4012310	LEGISLACION FARMACEUTICA	2	6	TECN. REGENCIA FARMACIA
4015743	MICROBIOLOGIA DE ALIMENT	2	4	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4015744	LAB MICROB. DE ALIMENT.	5	1	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4018563	LAB. OPERAC UNITARIAS I	5	5	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4018662	LAB. OPERAC UNITARIAS II	5	4	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
4012261	MERCADEO FARMACEUTICO	1	6	QUÍMICA FARMACÉUTICA
4018075	PROC PECES-MOLUSC-CRUSTAC	1	8	INGENIERÍA DE ALIMENTOS

- **Estudiante Alberto Abaroa.**

El estudiante informa que está solicitando permiso ante la Universidad y ante la embajada para quedarse todo el semestre.

9. COMUNICADOS Y VARIOS

- **Derecho de Petición:** Dando respuesta a la solicitud realizada mediante derecho de petición del estudiante José David Zuluaga Flórez identificado con cc 1040041882 del programa de Ingeniería de Alimentos seccional Oriente, oficio del 25 de enero 2016 y radicado en la Facultad el 8 de febrero 2016, se da respuesta a la solicitud de varios estudiantes, las cuales son muy similares:

De acuerdo al Reglamento estudiantil de pregrado (Acuerdo Superior 1 de 1981), artículo 26, párrafo 1 establece que” (ADICIONADO POR EL ACUERDO SUPERIOR 259 DE JULIO 26 DE 1993) Los cursos de los Programas Regionalizados, dado que éstos se administran en la modalidad de cohortes, se registrarán para todos los efectos como los de destreza especial”. Dado que el



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

estudiante pertenece al programa de Ingeniería de Alimentos en la modalidad de cohortes, Seccional Oriente, lo cobija esta norma.

Se tramitará ante la Dirección de Regionalización la posibilidad de ofertar como cursos regulares para el semestre 2016-1 Procesos de Alimentos I (4018873) y Laboratorio de Procesos de Alimentos I (4018874).

Para el semestre 2016-2 la dependencia solicitará a la Dirección de Regionalización autorizar la programación de procesos de Alimentos II (4018972), Laboratorio de procesos de Alimentos II (4018973) y Diseño de plantas y equipos (4018961).

Se hace esta excepción de ofertar cursos de cohortes que no están activas, ya que el programa de Ingeniería de Alimentos solo de oferta en Seccional Oriente y en la Sede Medellín, tener en cuenta que para matricular cualquiera de los cursos ofertados debe cumplir con los prerrequisitos y correquisitos académicos, frente a esto no habrá excepción. En esta última no se autoriza matricular estudiantes de cursos de región, por condiciones de limitación de espacio y de situación de anormalidad académica que hacen que los semestres no sean de forma regular.

ANEXO 1_ Listado de docentes a los cuales se les da el aval para realizar la resolución de Decanato para excepcionar del título de posgrado para que puedan celebrar contrato de cátedra en actividades de educación formal durante el semestre 2016-1

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

NOMBRE	DOCUMENTO
ALEJANDRO MUNERA ECHEVERRI	1037574754
ALEXA HIBET GONZALEZ POSADA	39178057
ALEXANDRA MARCELA RIOS ORREGO	43152487
DANIELA GUARIN HERNANDEZ	1128421523

DAVID FELIPE MOLINA JARAMILLO	1017128720
FRANCISCO JAVIER OLAYA RAMIREZ	98629328
GUSTAVO ADOLFO VELASQUEZ CAÑAVERAL	79134752
JORGE ANDRES BEDOYA ALVAREZ	1037324324
LINA MARIA PRECIADO ROJO	1017148632
LUIS FERNANDO VELASQUEZ ROJAS	98517538
NANCY ALEXANDRA GRAJALES POSADA	43816336
UDAY DANIEL TORRES LAMUS	1128467360

DEPARTAMENTO ALIMENTOS

NOMBRE	DOCUMENTO
ANA MARIA PEREZ GARCIA	1036602768
CRISTIAN SALAZAR POSADA	1128270699
DAVID ANDRES RODRIGUEZ ECHAVARRIA	3438656
LINA MARIA GIL RUIZ	1035830120

LUZ SHIRLEY ECHEVERRI RAMIREZ	43118595
MONICA SERNA	39449278
NORA HELENA CALLEJAS RAMIREZ	43530765
PAULA ANDREA ZAPATA HERNANDEZ	1035853661
VICKY LORENA GUARIN MAZO	43988838
YOLANDA GALLEGU GONZALEZ	30384797

ANEXO 2. Calendario Posgrado 2016-2.

EVENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Pago de derechos de Inscripción	Desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 31 de mayo de 2016	Consultar la Guía de Pago e inscripción disponible en: www.udea.edu.co Accesos: 1. Destacado en el portal 2. En la información del programa 3. En el momento de hacer el registro o preinscripción para el pago. Nota: Cuando el aspirante paga en línea, el pago se ve reflejado de inmediato y puede ingresar a inscribirse. Cuando paga por consignación en el banco, se ve reflejado en 48 horas de días hábiles, es decir, si paga el viernes, solo hasta el lunes se ve reflejado su pago.
Inscripción vía web	Hasta el 01 de junio de 2016	Ingresar a Preinscripción y Luego clic en la pestaña Consultar Preinscripción en este Postal. Si no se hace el pre registro en el Sistema no podrán hacer la inscripción. Luego de realizado el pago, el aspirante debe ingresar de nuevo a la página y realizar el registro de la información e inscribirse en el programa de su interés. Aquí debe anexas toda la documentación requerida por la unidad académica más copias del documento de identidad y acta de grado.
Recepción de documentación. (Revisar términos de convocatoria)	Hasta el 02 de junio de 2016	Por correo certificado enviado a la Ventanilla Única, ubicada en Calle 70 No. 52-21, Medellín, o Puede entregarla en la Coordinación del Posgrado, en la Dirección Calle 67 N°53-108 Bloque 1, Oficina 411. Teléfono: 2198454, Correo electrónico: posgradoscf@udea.edu.co .
Examen desuficiencia en lengua extranjera – Competencia lectora	Verificar esta información en la página web de la Escuela de Idiomas o al teléfono 2195790	Ingrese a la página de la Escuela aquí
Proceso de selección	Desde el 07 hasta el 14 de junio de 2016	Si la prueba que aplican requiere examen de admisión deben indicar la fecha, hora y aulas donde se realizarán para generar las credenciales.
Examen de admisión	13 de junio de 2016	Aula: 1-442 Hora: 2:00 PM Ciudad Universitaria
Entrega de resultados a Admisiones y Registro	16 de junio de 2016	Entre cada uno de estos procesos deben considerarse 3 días hábiles
Publicación de Resolución de Admitidos	24 de junio de 2016 (Horas de la tarde)	
Generación de la liquidación de matrícula	A partir del 28 de junio de 2016	
Matrículas en línea	15 de julio de 2016	Portal Universitario.
Iniciación de Actividades	25 de julio de 2016	

*Para programas a ofertar:
Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Profundización Atención Farmacéutica
Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Investigación
Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias*


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente


CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria